113213
01L

Guayaquil, 11 de septiembre del año 2019.

Sr. Ing.

EDWIN FEDERICO CABRERA CORONEL.

Cuidad.

De mis consideraciones:

Me es grato llevar a su conocimiento que de la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía LUMACOR SA., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de ***PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA LUMACOR SA.*** *por el lapso de* ***CINCO AÑOS****. Entre sus funciones le corresponde individualmente ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía, además de las señaladas en el artículo vigésimo sexto del estatuto social.*

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 18 de junio del 2003, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de septiembre del 2003.

Muy atentamente.

.....
Ing. Miguel Siguencia MSc.
Secretario Ad-Hoc. de la Junta.

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido designado. Guayaquil, 11 de septiembre del 2019.

.....
Ing. Edwin Federico Cabrera Coronel
Ecuatoriano
Urb. Plaza Real MZ A V 3
CC. 090788132-0

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.
REGISTRO MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:44.335
FECHA DE REPERTORIO:12/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:08:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **LUMACOR S.A.,** a favor de **EDWIN FEDERICO CABRERA CORONEL,** de fojas **32.802 a 32.805,** Libro Sujetos Mercantiles número **4.372.**

ORDEN: 44335

Guayaquil, 16 de septiembre de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0079549

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
24 SEP 2019 HORA 10:40
FIRMA: